

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269647

**ACTA N°2127
(06 DE AGOSTO DE 2020)
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), en virtud de la convocatoria efectuada el treinta (30) de julio del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión extraordinaria No. 2127 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA	PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL
LEONARDO VARÓN GARCÍA	VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
RAFAEL FRANCO RUIZ	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA
LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA	DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
-------------------------------------	---

Presidió la reunión el Dignatario Cesar Augusto Martínez, como secretario actuó Juan Camilo Ramírez López.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269648

Siendo las 8:10 a.m., se instala la sesión y el secretario del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Asuntos Disciplinarios.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Juan Camilo Ramírez López, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes en ese momento siete (7) Dignatarios. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General de la U.A.E. Junta Central de Contadores, y la Asesora con funciones jurídicas Dra. Ivonne Sabine Sacristán Varela, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

El Director General de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

SEGUNDO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Se deja constancia que, la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores mediante Resolución No. 000- 0660 del 17 de marzo de 2020, adoptó medidas transitorias ante la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID – 19, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto, la Entidad ordenó la suspensión de los términos en las actuaciones administrativas en la sede principal como en las oficinas seccionales desde el 17 al 27 de marzo de 2020.

Posteriormente, mediante Resolución No. 000- 746 del 26 de marzo 2020, con ocasión de la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el presidente de la República, ésta Entidad dispuso modificar la Resolución No. 000- 0660 de 2020, en el sentido de prorrogar la medida de suspensión de términos que inició el 17 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, al igual que dictó otras disposiciones.

A través de la Resolución 000-0779 del 13 de abril de 2020, fue prorrogada la medida de suspensión de términos hasta tanto permaneciera la medida de aislamiento ordenada por el presidente de la República, incluyendo la suspensión de términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, conforme al artículo 6 del Decreto 491 de 2020.

Que dado lo anterior, la UAE Junta Central de Contadores a efectos de garantizar la atención, la continuidad y la prestación de los trámites, actuaciones y procesos

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269649

disciplinarios reanudó el 1° de julio de 2020, los términos de los procesos disciplinarios, de conformidad con la Resolución No. 0871 de 18 de junio de 2020.

2.1 Expediente Disciplinario No 2019-010

Carlos Alberto Nieto Jaramillo

Ilva Nery León López
Camilo Romero Bueno

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de acumulación. Expediente número 2019-010, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, ILVA NERY LEÓN LÓPEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.020.849 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 84622-T y CAMILO ROMERO BUENO identificado con la cédula de ciudadanía No 91.426.625 de Barrancabermeja – Santander y Tarjeta Profesional No. 48435-T, con ocasión de la queja presentada por el señor CARLOS ALBERTO NIETO JARAMILLO en calidad de persona natural.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la acumulación de la actuación 2019-010 a la investigación disciplinaria No. 2019-009, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.2 Expediente Disciplinario No. 2019-132

Xiomara Galeano Montero

Gloria Sofía Cobos Díaz
Aldanary Guerrero Barbosa

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de acumulación. Expediente número 2019-132, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, ALDANARY GUERRERO BARBOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 49.693.422 de Agustín Codazzi - Cesar y tarjeta profesional No. 197791-T y GLORIA SOFÍA COBOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 63.443.631 de Piedecuesta – Santander y tarjeta profesional No. 156515-T, con ocasión de la queja presentada por XIOMARA GALEANO MONTERO en calidad de representante de administración de la Propiedad Horizontal CONJUNTO RESIDENCIAL TRAPICHE.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la acumulación de la actuación 2019-132 a la investigación disciplinaria No. 2019-131, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269650

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.3 Expediente Disciplinario No. 2019-230

Francisco Lanzas Duque

Nelly López Gutiérrez

El Dr. CÉSAR AGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de acumulación. Expediente número 2019-230, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, NELLY LÓPEZ GUTIÉRREZ, identificada con CC No. 42.057.331 y TP No. 168077-T, con ocasión de la queja presentada por el señor FRANCISCO LANZAS DUQUE, en calidad de representante legal de la Asociación Viva Cerritos

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la acumulación de la actuación disciplinaria No. 2019-230, a la investigación disciplinaria No. 2019-091, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.4 Expediente Disciplinario No. 2019-317

Alexander Valderrama

Julie Lisseth Jaimes Plata

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de acumulación. Expediente número 2019-317, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública JULIE LISSETH JAIMES PLATA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.212 de Floridablanca (Santander) y tarjeta profesional No. 190415-T, con ocasión de la queja presentada el señor ALEXANDER VALDERRAMA en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la acumulación de la actuación disciplinaria No. 2019-317 a la investigación disciplinaria No. 2019-228, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269651

2.5 Expediente Disciplinario No. 2018-526

Dina María Olmos Aponte

María Cecilia Ramirez Sanchez
Liliana Patricia Ospina Guzman
Liliana María Arenas Arenas

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2018-526, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, MARIA CECILIA RAMIREZ SANCHEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42005475 de DOSQUEBRADAS y T.P. No. 156987-T, LILIANA PATRICIA OSPINA GUZMÁN identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42094176 de PEREIRA y T.P. No. 58930-T y LILIANA MARIA ARENAS ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.147.664 y tarjeta profesional No. 152962-T, con ocasión de la queja presentada por la señora DINA MARIA OLMOS APONTE, presidente de la Junta Directiva de la Sociedad AGROPECUARIA DESARROLLO S.A.S.,

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la vinculación de la contadora pública Liliana María Arenas Arenas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.6 Expediente Disciplinario No. 2018-664

ICBF

Mónica Del Cristo Barrios Gazabon
Jorge Iván Gil Romero

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2018-664, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos MÓNICA DEL CRISTO BARRIOS GAZABON identificada con cédula de ciudadanía No. 52.224.579 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional 95215-T y JORGE IVÁN GIL ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 92.030.980 de San Luis de Sincelejo (Sucre), con tarjeta profesional No. 204102-T, con ocasión del informe presentado por la Coordinadora del Grupo de Auditorías de Calidad de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la vinculación del contador público Jorge Iván Gil Romero, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269652

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.7 Expediente Disciplinario No. 2018-771

Aleyda Montoya
Herman Ruiz Heredia
Sonia Carolina Bernal

Ginna Kirlu Andrade Arias
Martha Claudia Gallego Cardona

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2018-771, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas, GINNA KIRLU ANDRADE ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.422.992 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 89.254-T y MARTHA CLAUDIA GALLEGO CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.688.705 expedida en Barranquilla y tarjeta profesional No. 68.273-T , con ocasión de la queja presentada por los señores ALEYDA MONTOYA, HERMAN RUIZ HEREDIA y SONIA CAROLINA BERNAL, en calidad de Presidente del Consejo de Administración, tesorero y Vicepresidente Consejo de Administración del CONJUNTO TORRES DE CASTILLA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Vincular a la contadora pública Martha Claudia Gallego Cardona, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.8 Expediente Disciplinario No. 2018-776

Jaime Caina Tibambre

Werner Estyg Torreas Fonseca
Oscar Buitrago Buitrago
ASEYCONS S.A.S.

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2018-776, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos WERNER ESTYG TORREAS FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.904.919 y tarjeta profesional 104675-T, OSCAR BUITRAGO BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.632.618 y tarjeta profesional No. 112189-T y la sociedad ASEYCONS S.A.S., identificada con Nit. 900365536-7, con ocasión de la queja presentada por el señor JAIME CAINA TIBAMBRE

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la vinculación del contador público Oscar Buitrago Buitrago y

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269653

la sociedad ASEYCONS S.A.S., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.9 Expediente Disciplinario No. 2019-136

Edwing Roberto Acevedo Gómez

Ada Janeth Castillo Ariza
ABC FOR WINNERS S.A.S
Jairo Atehortua Camelo

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-136, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, ADA JANETH CASTILLO ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.437.716 y tarjeta profesional 43237-T, JAIRO ATEHORTUA CAMELO identificado con cedula de ciudadanía N° 93.336.198 y con tarjeta profesional N° -T 45912 y la sociedad ABC FOR WINNERS S.A.S identificada con NIT 900424958-5, con ocasión del aqueja presentada por el señor Edwing Roberto Acevedo Gómez, actuando en representación del señor Pedro Enrique Martínez Pineda

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Vincular al contador público Jairo Atehortua Camelo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.10 Expediente Disciplinario No. 2019-217

ICBF

William Andres Rubiano Benavides
Mario Alberto Monterroza Pérez
German Roberto Romero Muñoz

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-217, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, WILLIAM ANDRES RUBIANO BENAVIDES identificado con cédula de ciudadanía No. 19.451.716 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 25367-T, MARIO ALBERTO MONTERROZA PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.776.215 de Los Palmitos (Sucre) tarjeta profesional No. 66234-T y GERMAN ROBERTO ROMERO MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.885.880 de Arjona (Bolívar) con tarjeta profesional No.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269654

25364-T, con ocasión del informe presentado por la Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la Vinculación de contador público German Roberto Romero Muñoz, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.11 Expediente Disciplinario No. 2019-240

Octavio Giraldo Herrera

Juan David Vélez Orozco
Jorge Andrés Grisales Escudero

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-240, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JORGE ANDRÉS GRISALES ESCUDERO identificado con cédula de ciudadanía No 98.671.986 y tarjeta profesional 98504-T Y JUAN DAVID VÉLEZ OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.688.339 de Medellín, Antioquia y tarjeta profesional No. 35797-T, con ocasión de la queja presentada por OCTAVIO GIRALDO HERRERA en calidad de apoderado de la sociedad INDUSTRIAS MAHER S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la vinculación del contador público Juan David Vélez Orozco, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.12 Expediente Disciplinario No. 2019-303

Lady Ruiz Guerrero

Nayra Mireya Mafla Díaz
Servicios Especializados De
Revisoría Fiscal Y Auditoria
Ltda.
German Enrique Goenaga
Roncallo

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269655

303, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, NAYRA MIREYA MAFLA DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.155.501 y tarjeta profesional 68584-T, GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.508.166y tarjeta profesional No. 113879 -T y la firma SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA LTDA, identificada con NIT 830.051.492-1 y No. de Inscripción No. 576, con ocasión de la queja presentada por la señora LADY RUIZ GUERRERO, en su calidad de representante legal del Fondo de Empleados de la Escuela Colombiana de Ingeniería –Fondecí.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la vinculación de la firma SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA LTDA y GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.13 Expediente Disciplinario No. 2019-319

Oscar Javier Gómez Páez

Omar Antonio Garzón Rodríguez
José Eugenio Ramírez Triana

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-319, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos OMAR ANTONIO GARZÓN RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.097.054 y tarjeta profesional No. 25.533-T y JOSÉ EUGENIO RAMÍREZ TRIANA, identificado con cedula de ciudadanía No 80.527.930 y tarjeta profesional 70.398-T, con ocasión de la queja presentada por el señor OSCAR JAVIER GÓMEZ PÁEZ de la copropiedad CONJUNTO RESIDENCIAL RINCÓN DEL PALMAR.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la vinculación del contador público José Eugenio Ramírez Triana, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269656

2.14 Expediente Disciplinario No. 2019-373

Melba Gisela Vargas Narváez

Henry Pablo Andrade Pulecio
Oscar Julián Mosquera Oviedo

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación. Expediente número 2019-373, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos HENRY PABLO ANDRADE PULECIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14191232 de Planadas-Tolima y tarjeta profesional 86462-T y OSCAR JULIÁN MOSQUERA OVIEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.109.418.207 y tarjeta profesional 240777-T, con ocasión de la queja presentada la señora MELBA GISSELA VARGAS NARVAEZ, en calidad de comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Planadas - Tolima.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Vincular al contador público Oscar Julián Mosquera Oviedo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.15 Expediente Disciplinario No. 2019-508

José Luis Ordoñez Vitery

Manuel Enrique Vasquez Eraso
Leidy Stefanny Guerrero Ruales

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, MANUEL ENRIQUE VASQUEZ ERASO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.054 de Pasto (Nariño), tarjeta profesional No. 47843-T y LEIDY STEFANNY GUERRERO RUALES identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.085.289.848 de Pasto (Nariño) con tarjeta profesional No. 219202-T, con ocasión de la queja presentada el señor JOSE LUIS ORDOÑEZ VITERY en calidad de accionista de la sociedad FLOTA GUAITARA S.A.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la vinculación de la contadora pública Leidy Stefanny Guerrero Ruales, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269657

2.16 Expediente Disciplinario No. 2015-072

Liliana Patricia Giraldo Zuluaga

Luz Ángela Agudelo Salazar

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, LUZ ÁNGELA AGUDELO SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.010.166.046 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional N° 161.808 - T, con ocasión de la queja presentada LILIANA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2015-072, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.17 Expediente Disciplinario No. 2016-227

Centro de Servicios Judiciales
del Sistema Penal acusatorio

Arnaldo Tascón Saavedra

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-227, en el cual se encuentra involucrado el contador público, ARNALDO TASCÓN SAAVEDRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.315.823 de Ginebra, Valle del Cauca y tarjeta profesional No. 46433-T, con ocasión del informe presentado por la doctora LILIANA PERDOMO GÓMEZ – JUEZ COORDINADOR del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal acusatorio Bogotá – Rama Judicial.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario 2016-227, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269658

2.18 Expediente Disciplinario No. 2016-311

Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios "Aguas Del Caguán, S.A. E.S.P Mixta

Olga Lucía Cogollo Gómez
Jholián Alberto Villareal Cruz
Ferdinando Ramírez Sanabria

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-311, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicas, OLGA LUCÍA COGOLLO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.775.034 de Florencia-Caquetá y tarjeta profesional No. 98299-T, JHOLIÁN ALBERTO VILLAREAL CRÚZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.784.323 de El Doncello (Caquetá) y tarjeta profesional No. 189865-T y FERDINANDO RAMÍREZ SANABRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.201.291 de Garzón (Huila) y tarjeta profesional No. 145985-T, con ocasión del informe presentado por el señor DOMINGO ANTONIO MORENO YUNDA, Representante Legal de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "AGUAS DEL CAGUÁN, S.A. - E.S.P MIXTA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario 2016-311, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.19 Expediente Disciplinario No. 2016-386

UAE Junta Central de Contadores

Jairo Amilkar Bayona Ramón

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-386, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JAIRO AMILKAR BAYONA RAMÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 88.285.507 de Ocaña, Norte de Santander, con tarjeta profesional No. 182.733-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores-

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2016-386, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269659

2.20 Expediente Disciplinario No. 2016-454

UAE Junta Central de Contadores

Carlos Arturo Barrios Acosta

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-454, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS ARTURO BARRIOS ACOSTA identificado con cédula de ciudadanía No.8.668.736 de Barranquilla y tarjeta profesional No. 26077-T, con ocasión del informe presentado por la OFICINA JURIDICA DE LA UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2016-454, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.21 Expediente Disciplinario No. 2016-588

Gloria Inés Ramírez Pulgarín

Óscar Garzón Villa

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-588, en el cual se encuentra involucrado el contador público, ÓSCAR GARZÓN VILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.144.141 de Pereira. Risaralda y tarjeta profesional No. 77155-T, con ocasión de la queja presentada por la señora GLORIA INÉS RAMÍREZ PULGARÍN en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2016-588, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.22 Expediente Disciplinario No. 2016-655

UAE Junta Central de Contadores

Hugo Eliécer Bañol Gañán

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-655,

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269660

en el cual se encuentra involucrado el contador público, HUGO ELIÉCER BAÑOL GAÑÁN identificado con cédula de ciudadanía No. 71.716.034 y tarjeta profesional No. 54821-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2016-655, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.23 Expediente Disciplinario No. 2016-656

UAE Junta Central de Contadores

Gerson Mario Ávila Daza

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-656, en el cual se encuentra involucrado el contador público GERSON MARIO ÁVILA DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.246.605 de Bucaramanga, Santander y tarjeta profesional No. 39630-T, con ocasión del informe presentado por el grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2016-656, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.24 Expediente Disciplinario No.2017-006

UAE Junta Central de Contadores

Octavio Enrique Briñez Rodríguez

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-006, en el cual se encuentra involucrado el contador público OCTAVIO ENRIQUE BRIÑEZ RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 94.402.365 y tarjeta profesional No. 91958-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269661

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-006, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.25 Expediente Disciplinario No. 2017-038

Diva Bustamante

Fabio Henrique Forero Bustos

EL Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, en el cual se encuentra involucrado el contador público FABIO HENRIQUE FORERO BUSTOS identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.359.758 de Ibagué, Tolima y Tarjeta Profesional No. 39042-T, con ocasión de la queja presentada por la señora DIVA BUSTAMANTE en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-038, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.26 Expediente Disciplinario No. 2017-090

Samuel Cárdenas Espitia

Carlos Eduardo Rodríguez Martínez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-090, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.459.913 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No 26021-T, con ocasión de la queja presentada por el señor SAMUEL CÁRDENAS ESPITIA, actuando en calidad de representante legal de las sociedades GRUPO INMOBILIARIO CARDENAS S A S, SOCIEDAD INMOBILIARIA ALCANO S A S Y CARSAMES S A S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-090, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269662

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.27 Expediente Disciplinario No. 2017-118

Gloria Esther Méndez De Peñuela

Patricia Rey González
Manuel Alfredo Muñoz Hernández

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-118, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos PATRICIA REY GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51.638.242 y tarjeta profesional No 44958-T y MANUEL ALFREDO MUÑOZ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.312.955 y tarjeta profesional No. 98931-T, con ocasión de la queja presentada por la señora GLORIA ESTHER MENDEZ DE PEÑUELA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-118, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.28 Expediente Disciplinario No. 2017-182

UAE Junta Central de Contadores

Édgar Gonzalo Carrillo Carrillo

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-182, en el cual se encuentra involucrado el contador público ÉDGAR GONZALO CARRILLO CARRILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 79315355 y tarjeta profesional No. 28385-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-182, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269663

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.29 Expediente Disciplinario No. 2017-197

Nubia Alexandra Agudelo Moscoso

Aida Patricia Godoy Jiménez
Libardo Antonio Bueno Bustamante

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-197, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos AIDA PATRICIA GODOY JIMÉNEZ identificada con C.C. No. 41.633.045 de Bogotá D.C., T.P. No. 11052-T y LIBARDO ANTONIO BUENO BUSTAMANTE identificado con C.C. No. 19.153.705 de Bogotá D.C., T.P. No. 7616-T, con ocasión de la queja presentada por la señora NUBIA ALEXANDRA AGUDELO MOSCOSO, y otros Copropietarios del Centro Comercial Puerto Norte P.H

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-197, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.30 Expediente Disciplinario No. 2017-200

Hermencia Espitia Pérez

Cruz Delia Mendoza De Pulgarín

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-200, en el cual se encuentra involucrada la Contadora CRUZ DELIA MENDOZA DE PULGARÍN identificada con C.C. 51.569.562 de Bogotá D.C., T.P. 66966-T, con ocasión de la queja presentada por la señora HERMENCIA ESPITIA PÉREZ en calidad de quejosa

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-200, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269664

2.31 Expediente Disciplinario No. 2017-204

Mario Gallegos Hencker

Griselda Mejía Mejía

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-204, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública GRISELDA MEJÍA MEJÍA mayor de edad con domicilio y residencia en la ciudad de San Gil (Santander) identificada con cédula de ciudadanía No. 37.888.384 y tarjeta profesional No. 100073-T. con ocasión de la queja presentada por el señor MARIO GALLEGOS HENCKER mediante apoderado.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-204, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.32 Expediente Disciplinario No. 2017-214

José Antonio Miguel Castellanos

José Vicente Valderrama Gómez
Claudia Liliana Rodríguez Montaña

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-214, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JOSÉ VICENTE VALDERRAMA GÓMEZ identificado con C.C. No. 19.054.542 de Bogotá D.C., T.P. No. 6798-T y CLAUDIA LILIANA RODRÍGUEZ MONTAÑO identificada con C.C. No. 35.419.896 de Zipaquirá, T.P. No. 165169-T, con ocasión de la queja presentada el señor JOSÉ ANTONIO MIGUEL CASTELLANOS, actuando en calidad de representante legal la sociedad COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL ANDINA S.A.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-214, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269665

2.33 Expediente Disciplinario No. 2017-227

Marco Lindenau

Lorena Sánchez Salamanca

El OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-227, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LORENA SÁNCHEZ SALAMANCA identificada con C.C. No. 29.117.894 de Cali, T.P. No. 96279-T, con ocasión de la queja presentada por el señor MARCO LINDENAU, identificado con numero de pasaporte C4G5TM68T de Alemania, actuando en calidad de socio de la empresa TECHMED S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-227, de conformidad con lo expuesto la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.34 Expediente Disciplinario No. 2017-253

Enrique Rincón Acosta
Gonzalo Pérez Gómez
Lucenie Torres Medina
Guillermo Murcia
Jaime Alfonso Ruiz P

Luis Alberto Torres Díaz

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-253, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS ALBERTO TORRES DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.174.896 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 4766-T, con ocasión de la queja presentada por los señores ENRIQUE RINCÓN ACOSTA en calidad de Presidente del Concejo de Administración, GONZALO PÉREZ GÓMEZ en calidad de Concejero, LUCENIE TORRES MEDINA en calidad de Concejera -Tesorera, GUILLERMO MURCIA en calidad de Concejero y JAIME ALFONSO RUIZ P en calidad de Consejero.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-253, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269666

2.35 Expediente Disciplinario No. 2017-309

Néstor Javier Nieto

José Ricardo Pérez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-309, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOSÉ RICARDO PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 3.182.474 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 97.588-T, con ocasión de la queja presentada por el señor NÉSTOR JAVIER NIETO, en calidad de representante legal del CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR HUILA

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-309. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.36 Expediente Disciplinario No. 2017-313

Dione Elena Mejía Cardona
Juan Guillermo Parra Monsalve

Delia Miranda Vergara
Yasmin Muñoz Orozco

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-313, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas DELIA MIRANDA VERGARA identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.845.275 de GALAPA - ATLANTICO y Tarjeta Profesional No 116.606-T, y YASMIN MUÑOZ OROZCO identificada con la cédula de ciudadanía No 32.743.618 de BARRANQUILLA - ATLANTICO, y Tarjeta Profesional No 61.796-T, con ocasión de la queja presentada por los señores DIONE ELENA MEJÍA CARDONA y JUÁN GUILLERMO PARRA MONSALVE, actuando en nombre propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-313. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269667

2.37 Expediente Disciplinario No. 2017-327

Sergio Andrés Restrepo Guerra

Claudia Helena Gaviria Escobar

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-327, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública CLAUDIA HELENA GAVIRIA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No. 43.688.136 de Caldas - Antioquia. y Tarjeta Profesional No. 111918-T., con ocasión de la queja presentada por el señor SERGIO ANDRÉS RESTREPO GUERRA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-327, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.38 Expediente Disciplinario No. 2017-360

Sergio Andrés Fonseca Gutiérrez

Luz Magda Duarte Garzón

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCPO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-360, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LUZ MAGDA DUARTE GARZÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.072.692 de Bogotá y tarjeta profesional No. 68188- T, con ocasión de la queja presentada por el señor SERGIO ANDRÉS FONSECA GUTIÉRREZ, en calidad representante legal de la sociedad GRUPO SPAVEL S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-360, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.39 Expediente Disciplinario No. 2017-376

Superintendencia Nacional de Salud

Jhon Walter Valoyes Valoyes
Carlos Alberto Bárcenas Narváez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-
¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269668

376, en el cual se encuentra involucrados los contadores públicos JHON WALTER VALOYES VALOYES, identificado con cedula de ciudadanía número 11.792.597 y tarjeta profesional No. 24.762-T, CARLOS ALBERTO BÁRCENAS NARVÁEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 8.724.692 y tarjeta profesional No. 67.876-T, con ocasión del informe presentado el doctor Walter Romero Álvarez Director de Medidas Especiales para Entidades Administradoras de Planes de Beneficio de la Superintendencia Nacional de Salud.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-376, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.40 Expediente Disciplinario No. 2017-382

Felipe Barberi Abadía.

María Stella Villalobos Vásquez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-382, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARÍA STELLA VILLALOBOS VÁSQUEZ. identificada con la cedula de ciudadanía N° 39.639.122 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional N° 46765-T, con ocasión de la queja presentado por el señor FELIPE BARBERI ABADÍA. en calidad de Representante Legal de la sociedad FABRICA NACIONAL DE AMBULANCIAS Y CARROCERÍAS S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-382, adelantado en contra del contador MARÍA STELLA VILLALOBOS VÁSQUEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.41 Expediente Disciplinario No. 2017-406

Miguel Alarcón

Camilo Andrés Ospina Colorado
Ludwig Vladimir Almeciga León

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269669

406, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, CAMILO ANDRES OSPINA COLORADO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1121817092 de Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional N° 149798-T y LUDWIG VLADIMIR ALMECIGA LEÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 86055182 de Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional No. 148715-T, con ocasión de la queja presentada por el señor MIGUEL ALARCÓN, en calidad de representante legal de la propiedad horizontal Condominio Barú P.H

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-406, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.42 Expediente Disciplinario No. 2017-412

Néstor Hernando Vanegas Nieto

Cesar Alberto Rojas Porras

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-412, en el cual se encuentran involucrado el contador público CESAR ALBERTO ROJAS PORRAS identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.766 de Bogotá y tarjeta profesional No. 22408-T, con ocasión de la queja presentada por el señor NÉSTOR HERNANDO VANEGAS NIETO en calidad de Representante Legal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL OCCIDENTE S.A.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-412, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Jesús María Peña Bermúdez
Leonardo Varón García
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.43 Expediente Disciplinario No. 2017-435

Superintendencia De Economía Solidaria

María Del Carmen Perilla Monrroy

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-435, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARIA DEL CARMEN PERILLA MONRROY, identificado con cédula de ciudadanía No. 23.693.942, con tarjeta profesional No. 29447-T, con ocasión del informe presentado por SANDRA JANNETEE

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269670

CAMARGO ACOSTA – Intendente Delegada Para La Supervisión Del Ahorro Y La Forma Asociativa Solidaria, del Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-435, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.44 Expediente Disciplinario No. 2018-029

UAE Junta Central de Contadores

Pedro Pablo Chacón Hernández

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-029, en el cual se encuentra involucrado el contador público PEDRO PABLO CHACÓN HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.139.730 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 55385-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2018-029, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.45 Expediente Disciplinario No. 2018-174

Juan Manuel Noguera Arias

Eduardo Piñeros Piñeros

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de determinación. Expediente número 2018-174, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos EDUARDO PIÑEROS PIÑEROS identificado con cédula de ciudadanía No. 19.204.317 y tarjeta profesional No. 10500-T y ESPERANZA LOZANO BERMÚDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 41.757.682 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 21795-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JUAN MANUEL NOGUERA ARIAS en calidad de Liquidador de la sociedad CONSORCIO PAPELERO CONPAL S.A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269671

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-174, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.46 Expediente Disciplinario No. 2018-244

UAE Junta Central de Contadores

Henry Iván Vivas Delgado

El Dr. LEONARDO VRÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-244, en el cual se encuentra involucrado el contador público HENRY IVÁN VIVAS DELGADO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.610.009 de Cali, Valle del Cauca y Tarjeta Profesional No. 13273-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-244, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.47 Expediente Disciplinario No. 2018-394

Carlos Andrés Echeverri Villa

Yolanda María Osorio Tamayo

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-394, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YOLANDA MARÍA OSORIO TAMAYO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.431.959 de Bello (Antioquía) y tarjeta profesional N° 88232-T, con ocasión de la queja presentada por el señor CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VILLA, en calidad de apoderado del Centro comercial Oviedo P.H

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-394, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269672

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.48 Expediente Disciplinario No. 2018-417

Héctor Jairo Arboleda Suarez

Leopoldo Alberto Landinez Guerrero
Sindy Lorena Acero Acosta
Jennifer Sofia Navarrete Silva
Nidia Cecilia Martínez Camargo

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-417, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos LEOPOLDO ALBERTO LANDINEZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.081.029 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 2.037-T, SINDY LORENA ACERO ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.178.823 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 201.373-T, JENNIFER SOFIA NAVARRETE SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.870.452 expedida en Sopó (Cundinamarca) y tarjeta profesional N° 169.387-T y NIDIA CECILIA MARTINEZ CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.336.832 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 134648-T, con ocasión de la queja presentada por el señor HÉCTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ, en calidad de presidente y representante legal de CLUB AIRES DE MANIZALES.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-417 en lo relacionado con las contadoras públicas Nidia Cecilia Martínez Camargo, Sindy Lorena Acero Acosta Y Jennifer Sofia Navarrete Silva, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.49 Expediente Disciplinario No. 2018-496

De Oficio

Francisco Moreno Moreno
Víctor Cruz
Sergio Ferreira Vargas

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-496, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos FRANCISCO MORENO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.233.837 y T.P 28.756, VÍCTOR CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.137 T.P. 8838 y SERGIO FERREIRA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.242.124 y T.P. 82.302,

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269673

con ocasión de la apertura de oficio adelantada por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-496, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.50 Expediente Disciplinario No. 2018-508

Luis Alduvar Smith González Bustos

Carlos Mario Bohórquez Benjumea

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-508, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS MARIO BOHÓRQUEZ BENJUMEA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 19.446.051 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional N.º 51323-T, con ocasión de la queja presentada por el señor LUIS ALDUVAR SMITH GONZÁLEZ BUSTOS, en calidad de representante legal de la sociedad Tecnirradiadores S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-508, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.51 Expediente Disciplinario No. 2018-533

Magdalena Pinzón Rodríguez

Luis Ángel Rafael Henao Chavarriaga

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-533, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS ÁNGEL RAFAEL HENAO CHAVARRIAGA, con ocasión de la queja presentado por la señora MAGDALENA PINZÓN RODRÍGUEZ, actuando en nombre propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-533, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269674

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.52 Expediente Disciplinario No. 2018-788

Piedad Betancourt De Leal

Nidya Marlen Vargas Vargas

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-788, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública NIDYA MARLEN VARGAS VARGAS identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.045.428 de TUNJA y T.P. No. 95594-T, con ocasión de la queja presentada por PIEDAD BETANCOURT DE LEAL en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-788, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.53 Expediente Disciplinario No. 2019-125

Gustavo Cendales Melo

Liliana Ibañez Palacios
Dora Stella González Bayona

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-125, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas LILIANA IBAÑEZ PALACIOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.179.126 y tarjeta profesional No. 68462-T, al fungir como contadora publica el conjunto residencial Prados de Castilla Etapa IV, y, DORA STELLA GONZÁLEZ BAYONA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.784.617 y tarjeta profesional No. 63054-T, con ocasión de la queja presentada por el señor GUSTAVO CENDALES MELO, en calidad de copropietario del conjunto residencial Prados de Castilla Etapa IV.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-125, adelantado en contra de la contadora pública Dora Stella González Bayona, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269675

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.54 Expediente Disciplinario No. 2017-400

Oscar B. Tejada Torres

Juan Carlos Sanchez Hoyos

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-400, en el cual se encuentra involucrado el contador público JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.151.367 y portador de la tarjeta profesional No. 17758-T, con ocasión de la queja presentada por el señor OSCAR B. TEJADA TORRES, en calidad de residente y apoderado de los propietarios del inmueble 302-3 ubicado en la carrera 11 No. 140-87 edificio SANTA CRUZ DE SOTAVENTO.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-400, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.55 Expediente Disciplinario No. 2017-432

Contraloría General de Risaralda

Diana Marcela Rodríguez Ramírez

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-432, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública DIANA MARCELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.948.860 de Armenia – Quindío y tarjeta profesional N° 151019-T, con ocasión del informe presentado por el señor OSCAR JAVIER VASCO GIL en calidad de Contralor General de Risaralda 010-14

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-432, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269676

2.56 Expediente Disciplinario No. 2018-614

Orlando Caro Beltrán

María Alexandra Rozo Pedreros

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-614, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARÍA ALEXANDRA ROZO PEDREROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.560.701 y tarjeta profesional No. 142361-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ORLANDO CARO BELTRÁN, en calidad de representante de víctimas de ODMEL S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario adelantado dentro del expediente No. 2018-614, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.57 Expediente Disciplinario No. 2018-747

Carlos Alberto Quijano Clavijo

Josefina Del Pilar Doce Páez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-747, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública JOSEFINA DEL PILAR DOCE PÁEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 41 .672.187 de Bogotá y tarjeta profesional No. 15.816-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Carlos Alberto Quijano Clavijo, en condición de socio capitalista de la sociedad HOTEL EL EDÉN LTDA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario del expediente No. 2018-747, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.58 Expediente Disciplinario No. 2018-758

Julie Andrea Cepeda

Jairo Antonio Aldana Parra
Pompilio Salvador Beltrán Rodríguez

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269677

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-758, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JAIRO ANTONIO ALDANA PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.115.138 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional 33060-T y POMPILIO SALVADOR BELTRÁN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.268.671 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 55884-T, con ocasión de la queja presentada por la señora Julie Andrea Cepeda en calidad de representante legal de la sociedad SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-758, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.59 Expediente Disciplinario No. 2019-036

UAE Junta Central de Contadores

Anyelid Riaño Herrera

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-036, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ANYELID RIAÑO HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.387.136 y T.P. 153806-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-036, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.60 Expediente Disciplinario No. 2019-045

UAE Junta Central de Contadores

Angela Patricia Castro Paez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-045, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ANGELA PATRICIA CASTRO PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.049.836 y T.P. 64067-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269678

UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-045, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.61 Expediente Disciplinario No. 2019-090

Ana María Restrepo Álzate

Mariela Gómez Sierra

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-090, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARIELA GÓMEZ SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.751.539 y tarjeta profesional No. 127623-T, con ocasión de la queja presentada por la señora ANA MARÍA RESTREPO ALZATE en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-090, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.62 Expediente Disciplinario No. 2019-134

María Cristina Ochoa Torres

Olga Patricia Escalante Solorza
Carlos Ernesto Zuluaga Giraldo

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-134, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos OLGA PATRICIA ESCALANTE SOLORZA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.772.689 de Bogotá D.C., T.P. No. 47322-T y CARLOS ERNESTO ZULUAGA GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.600.209 de Cali, Valle del Cauca y T.P. No. 9372-T, con ocasión de la queja presentada por la señora MARÍA CRISTINA OCHOA TORRES en calidad de administradora – representante legal de la AGRUPACIÓN DE VIVIENDA VILLA CALASANZ ETAPA I.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269679

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-134, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.63 Expediente Disciplinario No. 2019-163

Sandra Patricia Salazar Munera

Elcy patricia serna castaño

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-163, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ELCY PATRICIA SERNA CASTAÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.663.900 de Bello-Antioquia y T.P. No. 60242-T, con ocasión de la queja presentada por la señora SANDRA PATRICIA SALAZAR MUNERA en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-163, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.64 Expediente Disciplinario No. 2017-409

Floralba Acevedo Medina

Diego Fabian Romero Mesa

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-409, en el cual se encuentra involucrado el contador público DIEGO FABIAN ROMERO MESA, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.180.337 expedida en Tunja (Boyacá) y tarjeta profesional N° 167.650-T, con ocasión de la queja presentada por la señora FLORALBA ACEVEDO MEDINA, en calidad de Representante Legal de PROCESSES INFORMATION & TECHNOLOGY SAS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2017-409, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269680

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.65 Expediente Disciplinario No. 2018-002

Nulvi Ripe Méndez

William Arturo Márquez Montero

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-002, en el cual se encuentra involucrado el contador público WILLIAM ARTURO MÁRQUEZ MONTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.436.15 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional 48.846-T, con ocasión de la queja presentada por la señora Nulvi Ripe Méndez en calidad de representante de la unidad residencial Casablanca Etapa

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-002, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.66 Expediente Disciplinario No. 2018-012

José Hubert Ruiz

William Alberto Novoa Villanueva

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-012, en el cual se encuentra involucrado el contador público WILLIAM ALBERTO NOVOA VILLANUEVA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.630.848 y Tarjeta Profesional No. 8601-T, con ocasión de la queja presentada por el señor José Hubert Ruiz en calidad de Representante Legal de la sociedad Hubert Ruiz Óptica Ltda.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-012, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269681

2.67 Expediente Disciplinario No. 2018-288

Giuseppe Amaya Cossio

Viviana Marcela Burgos Parrado

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-288, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública VIVIANA MARCELA BURGOS PARRADO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.121.846.371 de Villavicencio-Meta y tarjeta profesional 157639-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Giuseppe Amaya Cossio en calidad de apoderado del señor Luis Álvaro Gómez Molina representante legal de la sociedad Representaciones A&D LTDA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-288, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.68 Expediente Disciplinario No. 2018-301

ICBF

Mauricio Ramírez Medina

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-301, en el cual se encuentra involucrado el contador público MAURICIO RAMÍREZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.241.110 y T.P. 63465-T, con ocasión del informe presentado por la señora YANNETH MORENO ROMERO, jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-301, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.69 Expediente Disciplinario No. 2018-341

Magda Carolina Correal

Guillermo Anselmo Piñeros Piñeros
Contabilidad Tributaria Y Finanzas
S.A.S

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269682

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-341, en el cual se encuentra involucrado el contador público GUILLERMO ANSELMO PIÑEROS PIÑEROS identificado con cédula de ciudadanía No. 79132562 de Bogotá y tarjeta profesional No. 40837-T, y la sociedad CONTABILIDAD TRIBUTARIA Y FINANZAS S.A.S, identificada con Nit. 900506558-5, con ocasión de la queja presentada por la señora MAGDA CAROLINA CORREAL en su calidad de Representante legal de la sociedad MAG CONSULTORÍA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-341, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.70 Expediente Disciplinario No. 2018-393

Pierri Guillermo Soler Archila

Yuliana Valera Quintero

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-393, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YULIANA VALERA QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.394.746 de Cúcuta (N. de Santander) y T.P. 139844-T, con ocasión de la queja presentada por el PIERRI GUILLERMO SOLER ARCHILA, en calidad de apoderado del señor JORGE ELIECER PEÑARANDA ZULUAGA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-393, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.71 Expediente Disciplinario No. 2018-416

Gustavo José Díaz Oñate

Sandra Milena Garnica Cárdenas
Víctor Mauricio Carreño Melendez
Olga Lucia Soler Meneses

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-416, en el cual

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269683

se encuentran involucrados los contadores públicos SANDRA MILENA GARNICA CÁRDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.501.152 expedida en Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 65.983-T, OLGA LUCIA SOLER MENESES, identificada con cédula de ciudadanía No 63.356.667 expedida en Bucaramanga y tarjeta profesional No 87.398-T y VICTOR MAURICIO CARREÑO MELENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91.287.736 expedida en Bucaramanga y tarjeta profesional No 62.842-T, con ocasión de la queja presentada por el señor GUSTAVO JOSÉ DÍAZ OÑATE, en calidad de copropietario del EDIFICIO LA TAWARA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-416, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.72 Expediente Disciplinario No. 2018-430

Raúl Bautista Quiroga

Isabel Cristina Rojas Cruz

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-430, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ISABEL CRISTINA ROJAS CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.893.796 y tarjeta profesional No. 54756-T, con ocasión de la queja presentada por el señor RAÚL BAUTISTA QUIROGA, en calidad de revisor fiscal del Conjunto Residencial Jardines de Castilla IV Etapa P.H

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-430, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.73 Expediente Disciplinario No. 2018-740

UAE Junta Central de Contadores

Edwin José Galindo Caro

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-740, en el cual se encuentra involucrado el contador público EDWIN JOSÉ GALINDO CARO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.905.124 de Bogotá D.C y tarjeta profesional

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269684

No. 96284-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-740, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.74 Expediente Disciplinario No. 2018-505

Hernán Lezaca Cáceres

Ricardo Pabón Ladino
Claudia Patricia Gómez Gutiérrez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-505, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos RICARDO PABON LADINO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.468.569 de BOGOTA, D.C. y T.P. No. 28962-T y CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GUTIERREZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.581.670 de Bogotá, D.C. y T.P.No.140573-T, con ocasión de la queja presentada por el señor HERNAN LEZACA CACERES, en calidad de representante legal de la sociedad PETROCENTRO SAS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-505, adelantado contra el contador público Ricardo Pabón Ladino, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.75 Expediente Disciplinario No. 2018-512

Pedro Mauricio Bermeo Muñoz
Ana Lucía Yate Rincón

Melquisedec Montañez Salcedo
Rafael Becerra Deaquiz

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-512, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos MELQUISEDEC MONTAÑEZ SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.160.295 y tarjeta profesional No. 6527-T y RAFAEL BECERRA DEQUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.558.368 y tarjeta profesional No. 98064-T, con ocasión de la queja presentada por los

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269685

señores PEDRO MAURICIO BERMEO MUÑOZ y ANA LUCÍA YATE RINCÓN en calidad de quejosos.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-512, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.76 Expediente Disciplinario No. 2018-535

Liliana Cabrera Tovar

Marlen Aguillón Rodríguez
Luis Eduardo Lavacude Eslava

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-535, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos MARLEN AGUILLÓN RODRÍGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 39.642.660 de Bogotá D.C. y T.P. No. 82653-T, y el profesional LUIS EDUARDO LAVACUDE ESLAVA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.238.112 de Bogotá, D.C., y T.P. No. 10145-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LILIANA CABRERA TOVAR en calidad de Representante Legal del Conjunto Residencial el Cerezal de San Luis P.H.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenase la terminación del expediente disciplinario No. 2018-535, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.77 Expediente Disciplinario No. 2018-550

UAE Junta Central de Contadores

Hernando Dulcey Orduz

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-550, en el cual se encuentra involucrado el contador público HERNANDO DULCEY ORDUZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 191.222.098 y Tarjeta Profesional 29404-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269686

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-550, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.78 Expediente Disciplinario No. 2018-551

Leonardo Peña García

Edgar Humberto Díaz Rodríguez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-551, en el cual se encuentra involucrado el contador público EDGAR HUMBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.438.828 de Bogotá D.C y T.P No 35359-T, con ocasión de la queja presentada por el señor LEONARDO PEÑA GARCIA en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-551, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.79 Expediente Disciplinario No. 2018-566

ICBF

Nidia Elena Gutiérrez Montes
Horacio Antonio Posada Mazo

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-566, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos NIDIA ELENA GUTIÉRREZ MONTES identificada con cédula de ciudadanía No. 39.278.310 de Cauca, Antioquia y tarjeta profesional 109033-T y HORACIO ANTONIO POSADA MAZO identificado con cédula de ciudadanía No. 71.676.748 de Medellín, Antioquia y tarjeta profesional No. 67053-T, con ocasión del informe presentado por la señora YENI LILI DÍAZ OSORIO en calidad de Coordinadora Grupo de Auditorias de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-566, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269687

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.80 Expediente Disciplinario No. 2018-571

José Humberto Toledo Cáceres

Yaneth Santana Mayorga

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-571, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YANETH SANTANA MAYORGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.498.357 y tarjeta profesional 138.145-T, con ocasión de la queja presentada por el señor José Humberto Toledo Cáceres, en calidad de Gerente Comercial y Representante legal suplente de la Sociedad Semillas del Trópico en liquidación.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-571, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.81 Expediente Disciplinario No. 2018-574

José Guillermo Pinto Quesada

Martín Herrera Lugo

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-574, en el cual se encuentra involucrado el contador público MARTÍN HERRERA LUGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.120.277 de Bogotá D.C., y T.P. 162940-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOSÉ GUILLERMO PINTO QUESADA, actuando en nombre propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-574, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269688

Enrique Castiblanco Bedoya

2.82 Expediente Disciplinario No. 2018-574-A

José Guillermo Pinto Quesada

Jessica Lizeth Puin Rodríguez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-574-A, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública JESSICA LIZETH PUIN RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1030591613 de Bogotá D.C., y T.P. 178623-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOSÉ GUILLERMO PINTO QUESADA, actuando en nombre propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-574-A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.83 Expediente Disciplinario No. 2018-577

Alberto Preciado Arbelaez

Dilia Rosa Perez Mantilla
José Miguel Pinzón Noriega

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-577, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos DILIA ROSA PEREZ MANTILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41661345 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 12367-T y FLOR ANGELA CAÑON CAÑON, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.271.935 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional 152568-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ALBERTO PRECIADO ARBELAEZ, apoderado General de la señora MARIA LUISA URIBE.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-577, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.84 Expediente Disciplinario No. 2018-580

Ferney Efrén Murcia Miranda

Epifanio Junior Machado Padilla

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269689

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-580, en el cual se encuentra involucrado el contador público EPIFANIO JUNIOR MACHADO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.048.593 de Cartagena (Bolívar) y tarjeta profesional No. 161208-T, con ocasión de la queja presentada por el señor FERNEY EFREN MURCIA MIRANDA, actuando en calidad de representante legal de la sociedad SUCCION & CARGA S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-580, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.85 Expediente Disciplinario No. 2018-605

Liliana Corral Rayo

Oscar Marino Escobar Rivera

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-605, en el cual se encuentra involucrado el contador público OSCAR MARINO ESCOBAR RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.646.426 expedida en Cali y tarjeta profesional N° 18.464-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LILIANA CORRAL RAYO, en calidad de contadora y coordinadora del proceso de implementación de NIIF del señor ANDRÉS FELIPE VALENCIA MARTÍNEZ.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-605, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.86 Expediente Disciplinario No. 2018-606

César Augusto Salazar Mateus

Luz Jannette Ruíz Pardo

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-606, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LUZ JANNETTE RUÍZ PARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 28.994.198 de Villarica-Tolima y T.P.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269690

No. 51564, con ocasión de la queja presentada por el señor César Augusto Salazar Mateus en calidad de Gerente General de la sociedad Incolpro Ltda.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-606, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.87 Expediente Disciplinario No. 2018-606-A

César Augusto Salazar Mateus

Luis Eduardo Acosta Monroy

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-606-A, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS EDUARDO ACOSTA MONROY identificado con cédula de ciudadanía No. 19.152.925 de Bogotá, D.C., y T.P. No. 17302-T, con ocasión de la queja presentada por el señor César Augusto Salazar Mateus en calidad de Gerente General de la sociedad Incolpro Ltda.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-606-A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.88 Expediente Disciplinario No. 2018-611

Elizabeth Sanabria De Díaz

Armando Hidalgo Valencia

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-611, en el cual se encuentra involucrado el contador público ARMANDO HIDALGO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.222.668 y tarjeta profesional No. 20896-T, con ocasión de la queja presentada por la señora ELIZABETH SANABRIA DE DÍAZ, en calidad de representante legal de la Unidad Residencial Multifamiliares Villa Claudia Sector I.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-611, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269691

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.89 Expediente Disciplinario No. 2018-641

Felipe Noguera Vidales

Mabbel Carolina Puentes Cruz

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-641, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MABEL CAROLINA PUENTES CRUZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.730.116 de Bogotá y Tarjeta Profesional 55136-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Felipe Noguera Vidales en calidad de representante legal de la sociedad El Arca de Noé Centro Cultural.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-641, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.90 Expediente Disciplinario No. 2018-667

Diana Andrea Novoa Camacho

Clímaco Daniel Hernández García

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-667, en el cual se encuentra involucrado el contador público CLIMACO DANIEL HERNÁNDEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.042.212.778 de Yondó-Antioquia y T P. No. 207943-T, con ocasión de la queja presentada por la señora DIANA ANDREA NOVOA CAMACHO en calidad de representante legal suplente de la empresa Colombia Tributa.Com S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-667, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269692

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.91 Expediente Disciplinario No. 2018-689

UAE Junta Central de Contadores

Jorge Diego Escobar Naranjo

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-689, en el cual se encuentra involucrado el contador público JORGE DIEGO ESCOBAR NARANJO identificado con cédula de ciudadanía No. 71.591.327 y tarjeta profesional 17.171-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores,

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-689, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.92 Expediente Disciplinario No. 2018-746

Lola Albarracín
Juan Pablo Carvajal

Sandra Yolima Suárez Ávila

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-746, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública SANDRA YOLIMA SUÁREZ AVILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.678.888 y Tarjeta Profesional No. 135564-T, con ocasión de la queja presentada por los señores LOLA ALBARRACÍN, en calidad de Administradora y JUAN PABLO CARVAJAL en calidad de presidente del Consejo de Administración del Conjunto Residencial Portales de Norte II Mz. II.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-746, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269693

2.93 Expediente Disciplinario No. 2018-777

MARÍA DEL PILAR CABRERA

Diego Fabián Romero Mesa

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-777, en el cual se encuentra involucrado el contador público DIEGO FABIÁN ROMERO MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.180.337 y tarjeta profesional No. 167650-T, con ocasión de la queja presentada por la señora MARÍA DEL PILAR CABRERA, en calidad de representante legal de GENERAL JOBS ZF S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-777, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.94 Expediente Disciplinario No. 2018-786

Juan Carlos Mejía

Guillermo León Restrepo Pérez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-786, en el cual se encuentra involucrado el contador público GUILLERMO LEÓN RESTREPO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.048.738 de Medellín - Antioquia y T.P. No. 6035 – T, con ocasión de la queja presentada por el señor JUAN CARLOS MEJÍA en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-786, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.95 Expediente Disciplinario No. 2018-815

UAE Junta Central de Contadores

Germán Dario Gómez Medina

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-815, en el cual se encuentra involucrado el contador público GERMÁN DARIO GÓMEZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.545.565 de Medellín (Antioquia)

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269694

y tarjeta profesional 198109-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-815, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.96 Expediente Disciplinario No. 2018-837

UAE Junta Central de Contadores

Eisser Emiro Gómez Zarate

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-837, en el cual se encuentra involucrado el contador público EISSER EMIRO GÓMEZ ZARATE identificado con cédula de ciudadanía No. 84.007.588 y tarjeta profesional No. 63.051-T, con ocasión con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-837, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.97 Expediente Disciplinario No. 2018-839

UAE Junta Central de Contadores

Virginia Esperanza Gomez Zuluaga

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-839, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública VIRGINIA ESPERANZA GOMEZ ZULUAGA, identificada con cedula de ciudadanía N° 28.814.211 y T.P. 9081-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-839, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269695

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.98 Expediente Disciplinario No. 2019-011

UAE Junta Central de Contadores

Fausto Armando Bautista Villamizar

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-011, en el cual se encuentra involucrado el contador público FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR identificado con cédula de ciudadanía No. 91.510.961 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 222.936-T, con ocasión informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-011, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.99. Expediente Disciplinario No. 2019-012

UAE Junta Central de Contadores

Blanca Lyda Bogota Galarza

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-012, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública BLANCA LYDA BOGOTA GALARZA identificada con cédula de ciudadanía No. 39.660.564 y tarjeta profesional No. 12314-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-012, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269696

2.100. Expediente Disciplinario No. 2019-014

UAE Junta Central de Contadores

Wilson Yezid Vargas Hernández

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-014 en el cual se encuentra involucrado el contador público WILSON YEZID VARGAS HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.696.198 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 229772-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.101. Expediente Disciplinario No. 2019-028

UAE Junta Central de Contadores

Fernando José Villamil Fandiño

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-028, en el cual se encuentra involucrado el contador público FERNANDO JOSÉ VILLAMIL FANDIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 85.460.762 de Santa Marta-Magdalena. y T.P. No. 69336-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-028, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.102. Expediente Disciplinario No. 2019-030

UAE Junta Central de Contadores

Aura Rocío Cardozo Suarez

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-030, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública AURA ROCÍO CARDOZO SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.049.097 y tarjeta profesional 59452-T,

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269697

con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-030, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.103. Expediente Disciplinario No. 2019-031

UAE Junta Central de Contadores

Carlos Alberto Mayorga Almeida

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-031, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS ALBERTO MAYORGA ALMEIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.512.539 de Bogotá D.C. y T.P. No. 74455-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-031, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.104. Expediente Disciplinario No. 2019-033

UAE Junta Central de Contadores

Diego Fernando Duque Olaya

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-033, en el cual se encuentra involucrado el contador público DIEGO FERNANDO DUQUE OLAYA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.621.044 y tarjeta profesional No. 61.152-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-033, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269698

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.105. Expediente Disciplinario No. 2019-034

UAE Junta Central de Contadores

Victoria Stella Ortiz Gutierrez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-034, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública VICTORIA STELLA ORTIZ GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 63.362.223 y tarjeta profesional No. 53718-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-034, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.106. Expediente Disciplinario No. 2019-038

UAE Junta Central de Contadores

Johnse Alexandra Bueno Ospina

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-038, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública JOHNSE ALEXANDRA BUENO OSPINA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.952.815 y tarjeta profesional No. 132.317-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-038, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269699

2.107. Expediente Disciplinario No. 2019-039

UAE Junta Central de Contadores

Yenni Carolina Gomez Gomez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-039, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YENNI CAROLINA GOMEZ GOMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1105675402 y tarjeta profesional No. 158594-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-039, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.108. Expediente Disciplinario No. 2019-041

UAE Junta Central de Contadores

Luis Francisco Martínez Hernández

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-041, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.458.317 de Bogotá y T.P. No. 12346-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-041, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.109. Expediente Disciplinario No. 2019-042

UAE Junta Central de Contadores

Gilberto Rivera Sabogal

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-042, en el cual se encuentra involucrado el contador público GILBERTO RIVERA

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269700

SABOGAL, identificado con cedula de ciudadanía 6010064 y tarjeta profesional 35183-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-042, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.110. Expediente Disciplinario No. 2019-044

UAE Junta Central de Contadores

Hildebrando Gutiérrez Aponte

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-044, en el cual se encuentra involucrado el contador público HILDEBRANDO GUTIÉRREZ APONTE identificado con cédula de ciudadanía No. 79.553.022 de Bogotá y tarjeta profesional No. 90587-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-044, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.111. Expediente Disciplinario No. 2019-047

UAE Junta Central de Contadores

Libia Emid Pineda Benítez

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-047, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LIBIA EMID PINEDA BENÍTEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51.673.925 de Bogotá D.C. y T.P. No. 40512-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-047, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269701

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.112. Expediente Disciplinario No. 2019-048

UAE Junta Central de Contadores

Rosalid Morantes Rodríguez

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-048, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ROSALID MORANTES RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.231.726 y tarjeta profesional No. 132165 -T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-048, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.113. Expediente Disciplinario No. 2019-050

UAE Junta Central de Contadores

Yudy Jazmin Prada Enciso
Carlos Javier Polanco Albaunza
Jhon Alexander Ramírez Laverde

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-050, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos YUDY JAZMIN PRADA ENCISO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.284.305 y tarjeta profesional No. 89775-T, CARLOS JAVIER POLANCO ALBAUNZA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.840.597 y tarjeta profesional No. 89776-T y JHON ALEXANDER RAMÍREZ LAVERDE identificado con cédula de ciudadanía No. 79.790.554 y tarjeta profesional No. 120973-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-050, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269702

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.114. Expediente Disciplinario No. 2019-051

UAE Junta Central de Contadores

Jhon Alexander Ramírez Laverde

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-051 en el cual se encuentra involucrado el contador público JHON ALEXANDER RAMÍREZ LAVERDE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.790.554 de Pereira-Risaralda y T.P. No. 120973-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-051, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.115. Expediente Disciplinario No. 2019-052

UAE Junta Central de Contadores

Carlos Javier Polanco Albaunza

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-052, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS JAVIER POLANCO ALBAUNZA, dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-052, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-052, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269703

2.116. Expediente Disciplinario No. 2019-054

UAE Junta Central de Contadores

Mabel Liliana Riveros González

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-054, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MABEL LILIANA RIVEROS GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 53.161.527 y tarjeta profesional No. 147.622-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-054, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.117. Expediente Disciplinario No. 2019-057

UAE Junta Central de Contadores

Daniel Wilson Bustos Sierra

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-057, en el cual se encuentra involucrado el contador público DANIEL WILSON BUSTOS SIERRA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.122.941 de Bogotá D.C. y T.P. No. 29385-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-057, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.118. Expediente Disciplinario No. 2019-058

UAE Junta Central de Contadores

José Oliveros Campos Avella

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-058, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOSÉ OLIVEROS CAMPOS AVELLA (Q.E.P.D), identificado con cédula de ciudadanía número 19.288.226, con

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269704

ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-058, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.119. Expediente Disciplinario No. 2019-061

UAE Junta Central de Contadores

Ricardo Jaime Olano Henao

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-061, en el cual se encuentra involucrado el contador público RICARDO JAIME OLANO HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. 14975838 y tarjeta profesional No. 6056-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-061, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.120. Expediente Disciplinario No. 2019-064

UAE Junta Central de Contadores

Pilar Yuliza González

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-064, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública PILAR YULIZA GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.302.472 y tarjeta profesional 143207-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-064, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269705

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.121. Expediente Disciplinario No. 2019-065

UAE Junta Central de Contadores

Jorge Hernando Molano Ortiz

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-065, en el cual se encuentra involucrado el contador JORGE HERNANDO MOLANO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.171.804 y tarjeta profesional No. 3082-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-065, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.122. Expediente Disciplinario No. 2019-067

UAE Junta Central de Contadores

Carlos Hernan Ulloa Almeida

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-067, en el cual se encuentra involucrado el contador público CARLOS HERNAN ULLOA ALMEIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.122.704 de Bogotá D.C. y T.P. No. 6194-T., con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-067, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269706

2.123. Expediente Disciplinario No. 2019-095

Jose Cayetano Jimeno Parra

John Alexander Molano Lozano

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-095, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOHN ALEXANDER MOLANO LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía No.79.237.904 de Bogotá D.C., y T.P. No. 63254-T, con ocasión de la queja presentada el señor JOSE CAYETANO JIMENO PARRA en calidad de representante legal de la TIENDA EQUINA Y DE MASCOTAS S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-095, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.124. Expediente Disciplinario No. 2019-127

Aníbal Cuervo Criales

José Ignacio Farfan Collazos

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-127, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOSE IGNACIO FARFAN COLLAZOS identificado con cédula de ciudadanía No. 82.233.786 y tarjeta profesional No. 110226-T, con ocasión de la queja presentada por el señor ANIBAL CUERVO CRIALES en calidad de administrador – del Edificio Palermo.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-127, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.125. Expediente Disciplinario No. 2019-142

UAE Junta Central de Contadores

Marta Leonor De La Hoz Parody

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-142, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARTA LEONOR DE LA HOZ

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269707

PARODY identificada con cédula de ciudadanía No. 36.667.783 y tarjeta profesional 161563-T, con ocasión del informe presentado por la Oficina de Registro e Inscripción Profesional de la Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-142, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.126. Expediente Disciplinario No. 2019-146

María Aurora Arbeláez Aria

Oscar Darío Aguirre

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-146, en el cual se encuentra involucrado el contador público OSCAR DARÍO AGUIRRE identificado con cédula de ciudadanía No. 75.080.094 y tarjeta profesional No. 76.685-T, con ocasión de la queja presentada por la señora María Aurora Arbeláez Arias en calidad de Representante Legal del establecimiento de comercio “Estación de Servicio Olivares”

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-146, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.127. Expediente Disciplinario No. 2019-149

Jhon Jairo Arango Gallo

Sandra Stella Cortes Rodriguez

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-149, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública SANDRA STELLA CORTES RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.572.460 y tarjeta profesional No. 62.896-T, con ocasión de la queja presentada el señor JHON JAIRO ARANGO GALLO en calidad de representante legal de la sociedad CONGLOMERADO EMPRESARIAL CEVASING SAS.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269708

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-149, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.128. Expediente Disciplinario No. 2019-353

Luis Orlando Delgadillo Ayala

Luis Ernesto Rodriguez Barrero

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-353, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS ERNESTO RODRIGUEZ BARRERO identificado con Cedula de Ciudadanía No.11.315.274 de Girardot y T. P No. 57318-T, con ocasión de la queja presentada por el señor Luis Orlando Delgadillo Ayala, en calidad de propietario de una unidad del Condominio Portal de Peñalisa P.H.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-353, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.129. Expediente Disciplinario No. 2018-497

Hernán David Cardoso Palacios

Diego Alejandro Muñoz Mendieta
Andrés David Serrato Guana

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-497, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ MENDIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.611.954 de Bogotá y tarjeta profesional No. 228110-T y ANDRÉS DAVID SERRATO GUANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.466.759 de Nocaima y tarjeta profesional No. 195002-T, con ocasión de la queja presentada por el señor HERNÁN DAVID CARDOSO PALACIOS en su calidad de Apoderado judicial del señor EDWIN MAURICIO PARRA GUZMÁN - Representante Legal de la sociedad SERVICIOS SOLUCIONES Y SUMNISTROS DE COLOMBIA S.A.S .

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-497, adelantado

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269709

contra el contador público Diego Alejandro Muñoz Mendieta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.130. Expediente Disciplinario No. 2019-415

UAE Junta Central de Contadores

Diego Orlando Garavito

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2019-415, en el cual se encuentra involucrado el contador público DIEGO ORLANDO GARAVITO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.263.800 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional 11439-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público DIEGO ORLANDO GARAVITO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

2.131. Expediente Disciplinario No. 2018-773

Superintendencia de Salud

German Alfredo Montenegro Fajardo
Sandra Yaneth Daza Fino
German Montenegro Fajardo
Auditores Y Asesores S.A.S

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-773, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos GERMAN ALFREDO MONTENEGRO FAJARDO, identificado con C.C 12.998.071 y T.P 37621 y SANDRA YANETH DAZA FINO, identificada con C.C 59.820.810 y T.P 52095 y la sociedad de contadores públicos GERMAN MONTENEGRO FAJARDO AUDITORES Y ASESORES S.A.S, identificados con NIT 900.335.334-8 y No Inscripción 1441, con ocasión del informe presentado por la Dra. EDNA PAOLA NAJAR RODRÍGUEZ, en calidad de Directora para la Supervisión de Riesgos Económicos de la Superintendencia de Salud.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos a la sociedad de contadores públicos GERMAN

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269710

MONTENEGRO FAJARDO AUDITORES Y ASSORES S.A.S, y los contadores públicos GERMAN ALFREDO MONTENEGRO FAJARDO, y SANDRA YANETH DAZA FINO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Jesús María Peña Bermúdez
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez
Rafael Franco Ruíz

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

2.1 Expediente Disciplinario No. 2016-448

UAE Junta Central de Contadores

Luisa Fernanda Perez Garcia

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2016-448, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LUISA FERNANDA PEREZ GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.402.868 de Cúcuta, Norte de Santander y tarjeta profesional No. 208.984-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis.

2.2 Expediente Disciplinario No. 2018-567

Hernán Mora Martínez

Juan Carlos Mora Martínez
Diana Carolina Mora Benavides
MM Profesionales Asociados SAS

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-507, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JUAN CARLOS MORA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.129.353 y tarjeta profesional No. 46.203-T, DIANA CAROLINA MORA BENAVIDES, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.018.411.699 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 151.756-T, y la sociedad de contadores públicos MM PROFESIONALES ASOCIADOS SAS, identificada con NIT 900.616.746-5 y No. de inscripción 1753, con ocasión de la queja presentada por el señor HERNAN MORA MARTÍNEZ, en calidad de Representante Legal Suplente de KRESTON RM SA.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis.

2.3 Expediente Disciplinario No. 2018-570

Jorge Eliseo Rojas Quevedo
Luis Fernando León Pinilla

Diana Patricia Aranzalez Carreño
Juan Cristian Rojas Vásquez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 65

269711

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-570, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos DIANA PATRICIA ARANZALEZ CARREÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.536.802 y tarjeta profesional No. 146462-T y JUAN CRISTIAN ROJAS VÁSQUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.008.405 y tarjeta profesional No. 105884-T, con ocasión de la queja presentada por los señores los señores JORGE ELISEO ROJAS QUEVEDO y LUIS FERNANDO LEÓN PINILL en calidad de quejosos

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis.

2.4 Expediente Disciplinario No. 2018-618


Luis Alberto Chavarro Márquez

Juan Carlos Delgado Suarez

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-618, en el cual se encuentra involucrado el contador público JUAN CARLOS DELGADO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 71.710.010 y tarjeta profesional 58510-T, con ocasión de la queja presentada por Luis Alberto Chavarro Márquez en calidad de gerente de la COOPERATIVA COMUNITARIA EL SANTUARIO - COOMUNELSA C.T.A.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis.

Siendo las: 1:45 pm, se da por concluida la sesión extraordinaria número 2127 del 06 de agosto de 2020.


CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
 Presidente Tribunal Disciplinario


JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ
 Secretario del Tribunal Disciplinario